

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOAGRICOLAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía Tractoagricolas S.A., ubicada en el Condominio Orellana Piso 7 Of. 3, Los Ríos 609 y Quisquis, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Carlos Antonio Gallardo Estrada, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Valeria María Gallardo Paulson, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondientes al período fiscal 2012.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondiente al período fiscal 2012.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondiente al período fiscal 2012.**
- **Cuarto punto: Conocer las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2012.**
- **Quinto punto: Conocer y aprobar la propuesta de Uso y Distribución de las Ganancias del ejercicio económico 2012.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora Valeria María Gallardo Paulson, en su calidad de Gerente General de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la señora Presidenta Ad Hoc para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondientes al período fiscal 2012”**, quien pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. para el período fiscal 2012.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondiente al período fiscal 2012"**. Considerando que la compañía mantuvo movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo al Informe de Gerente, que manifiesta textualmente:

“Durante el año al que se refiere este informe, las ventas registradas ascendieron a US\$109,504.00, se incurrieron en gastos por la suma de US\$78,210.96, alcanzando como resultado del ejercicio una utilidad antes de participación y de impuestos de US\$31,293.04, y un Impuesto a la renta causado que corresponde al 23% de la utilidad de US\$6,324.94, con estos resultados se obtiene una utilidad del ejercicio de US\$20,274.14.

En relación a los gastos, estos corresponden principalmente a los siguientes rubros:

<i>Descripción</i>	<i>Valor US\$</i>
<i>Sueldos y Beneficios Sociales</i>	<i>22,347.91</i>
<i>Honorarios</i>	<i>7,142.00</i>
<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	<i>20,050.57</i>
<i>Combustibles</i>	<i>10,481.29</i>
<i>Transporte</i>	<i>9,057.04</i>
<i>Otros Gastos</i>	<i>9,132.15</i>
<i>Total de Gastos</i>	<i>78,210.96</i>

Adicionalmente tengo a bien indicarles que se tiene que incluir en el formulario de Impuesto a la Renta a presentar ante la Administración Tributaria Gastos no deducibles por la suma de US\$900.65, por gastos realizados que no cumplen con todos los requisitos establecidos en las Leyes tributarias.”

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2012.

Una vez tratado el segundo punto, la Presidenta Ad Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. correspondiente al período fiscal 2012”**. Considerando que la compañía mantiene movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario:

*“En tal virtud, los Estados Financieros emitidos demuestran y reflejan la realidad de la compañía **TRACTOAGRICOLAS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012, por lo cual me permito indicar mediante un cuadro resumen los movimientos económicos y financieros de la compañía:*

Estado de Resultado Integral		
2012		
(+) Ingresos	US\$	109,504.00
(-) Gastos		78,210.96
Utilidad del Ejercicio		31,293.04
(+) Gastos no deducibles		900.65
(-) 15% Part. de Trabajadores		4,693.96
Utilidad Gravable		27,499.73
Impuesto a la Renta Causado para el ejercicio fiscal		6,324.94

En cuanto al uso de las ganancias, se pudo confirmar la transferencia a la cuenta contable de Patrimonio “Reserva Legal” la cantidad de US\$400.00, cumpliendo con las disposiciones de la Ley correspondiente.

*De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía **TRACTOAGRICOLAS S.A.**”*

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el Informe por la señora Presidente Ad Hoc, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2012.

La señora Presidenta Ad Hoc dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, **“Conocer las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2012”**, para lo cual se manifiesta que a partir del mes de mayo del ejercicio económico 2012, las ventas registradas ascendieron a US\$109,504.00, es decir, debido a las gestiones correctas realizadas por la Gerencia se ha podido incrementar considerablemente los ingresos de la compañía.

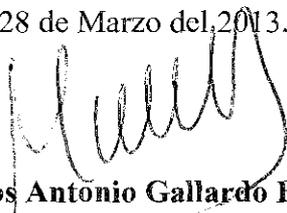
Luego de conocer las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2012, la señora Presidenta Ad Hoc, dispone que se pase a tratar inmediatamente el quinto y último punto del orden del día “**Conocer y aprobar la propuesta de Uso y Distribución de las Ganancias del ejercicio económico 2012**”, en donde se aprueba de manera unánime lo siguiente:

- La transferencia de US\$400.00 de las Ganancias del ejercicio económico 2012, a la cuenta patrimonial Reserva Legal, cumpliendo con lo estipulado en la Ley.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la compañía Tractoagricolas S.A. para el ejercicio fiscal 2012 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente Ad Hoc da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Tractoagricolas S.A. f/ p. Sra. Valeria María Gallardo Paulson – PRESIDENTA Ad-Hoc y Accionista; y f/ Carlos Antonio Gallardo Estrada – Accionista Y Secretario de La Junta; Guayaquil, 28 de marzo del 2013. **CERTIFICO:** *Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía Tractoagricolas S.A., celebrada el 28 de marzo del año 2013.-*

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.



f) Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada
Gerente General - Secretario Ad Hoc de la Junta
ACCIONISTA